



**JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
ACTA NÚM. 210: SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**

Siendo las 18:00 horas del día lunes 27 de mayo de 2024, se encuentran reunidos a través de Zoom-UV, los integrantes de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, doctores Genaro Aguirre Aguilar, María Angélica Buendía Espinosa, José de Jesús Franco López, Margarita Martínez Gómez, Diana Folger Pérez Staples, Héctor Vázquez Leal, Haydee Zizumbo Ramírez, Juan Manuel Pinos Rodríguez y María Adela Monreal Gómez, los dos últimos, presidente en turno y secretaria de la Junta, respectivamente, para llevar a cabo la séptima sesión extraordinaria de la JG-UV y tratar el siguiente orden del día.-----

- 1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum legal. -----
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto. -----
- 3. Recibir a la M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez, Contralora General de la UV. Temas a tratar:
 - 3.1. Políticas de control interno. -----
 - 3.2. Reestructuración organizacional y operativa. -----
 - 3.3. Modificación al Programa Anual de Trabajo 2024. -----

Primeramente, se procede a la verificación del quórum que la secretaria ratifica, con la presencia de los nueve integrantes de la Junta, por lo que se declara la legalidad de la reunión. -----

- 2. Se da lectura y se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
- 3. El Presidente en turno solicita autorización al pleno de la JG para invitar a unirse a la sesión por Zoom UV, a la M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez Contralora General de la UV. Los integrantes de la JG dan su anuencia. -----
 - 3.1. La M.A.P. Jiménez Martínez presenta a la JG un proyecto de políticas internas de la Contraloría General, con el fin de mejorar los sistemas de control interno en temas de recursos humanos, recursos materiales y servicios generales, bienes muebles, espacios de uso compartido e higiene en las instalaciones. La JG acuerda que dicho proyecto debe estar acorde con la Normatividad Universitaria, con el fin de no sobre regular o intervenir en ámbitos de competencia de otras instancias universitarias. Además, se analizaron diferentes posibilidades para generar instrumentos de control del trabajo que promuevan un clima laboral favorable en la Contraloría, por ejemplo, los manuales de organización y procedimientos. -----
 - 3.2. La M.A.P. Jiménez Martínez expone los motivos que la impulsan a reestructurar algunas áreas y funciones de la Contraloría General: y propone los siguientes cambios: -----



- a). - Cambio de denominación y actividades de la *Coordinación de Auditorías Especiales y Seguimiento por Departamento de Auditorías Especiales*. -----
- b). Cambio de denominación y actividades de la *Coordinación de Desarrollo Administrativo por Departamento de Planeación y Seguimiento de Auditorías*, adscrito a la Contraloría General.-----
- c). - Propone incluir en el organigrama un *Asesor Jurídico* y solicita la contratación de dicho asesor.

3.3. La Contralora General, somete a consideración de la JG la modificación al Programa Anual de Trabajo 2024, en los apartados del Programa de Fiscalización y Coordinación de Auditorías Especiales y Seguimiento. Con la finalidad de proponer mejoras a la Administración, las auditorías tendrán un enfoque preventivo, con una atención oportuna se pudieran evitar observaciones de auditores externos. El Presidente de la Junta le agradece su asistencia y presentación. -----

-----**ACUERDOS**-----

- Primero.-** Se confirma el quórum legal. -----
 - Segundo.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto. -----
 - Tercero.-** Se aprueba por unanimidad, solicitar a la Contralora General que revise la propuesta de políticas de control interno de la Contraloría, para que no existan contradicciones con la Normatividad Universitaria. En todo caso se puede considerar la elaboración de un manual de procedimiento interno. -----
 - Cuarto.-** Se aprueba por unanimidad la Reestructuración organizacional y operativa de la Contraloría General. -----
 - Quinto.-** La Junta de Gobierno dará seguimiento a la solicitud previamente hecha por la Junta sobre la necesidad de contar con asesoría jurídica, la cual ahora se suma a la petición de la contraloría de incluir un Asesor Jurídico que pueda dar asesoría a la propia Junta cuando sea necesario. -----
 - Sexto. –** Se aprueba por unanimidad la modificación al programa Anual de Trabajo 2024. -----
- Se cierra la sesión siendo las 20 horas 30 minutos del día arriba mencionado. Firmando para constancia el presidente en turno y la secretaria de la junta.-----

DR. JUAN MANUEL PINOS RODRÍGUEZ
PRESIDENTE EN TURNO

DRA. MARÍA ADELA MONREAL GÓMEZ
SECRETARIA